



**BENJAMIN ENRIQUE JIMENEZ RUBIANO** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2023** 





## INTRODUCCIÓN:

Conforme a lo establecido de los Decretos 1737 de 1998, el Decreto 0984 de 2012 y Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, emanados de la Presidencia de la República y relacionados con la medida de austeridad en el gasto público, la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al periodo abril a junio de 2023.

Lo anterior, en procura del mejoramiento continuo de la entidad, mediante la detección y prevención de los potenciales riesgos que impidan lograr las metas y los objetivos institucionales y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.

## **OBJETIVO:**

La Oficina de Control Interno presenta un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad como son: Administración de personal y contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones y demás servicios administrativos. Este informe permite evidenciar la utilización de los recursos asignados a la entidad durante el segundo trimestre de 2023.

#### ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Empresa Férrea Regional SAS durante el periodo abril a junio de 2023, en el marco de la política de austeridad del gasto.

## METODOLOGÍA:

## **Fuente Normativa:**

Para el presente informe se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- Ley 1940 de 2018 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019", art 81. Plan General del Gasto.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".





 Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016.

Con base en estas normas, se analizaron los datos suministrados por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, desarrollando la siguiente metodología:

- Seguimiento de la información trimestral
- Verificación de soportes
- Elaboración del informe

# ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

## Planta de Personal.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0019 de 2016, hasta el 19 de diciembre de 2019, la estructura interna de la Empresa estuvo compuesta por 11 empleos a saber: Gerente General, Asesor de Gerencia, secretaria ejecutiva, Conductor/Mecánico, Jefe de Oficina de Control Interno, Subgerente General, Director Administrativo y Financiero, Auxiliar Director de Asuntos Legales y Corporativos.

La Junta Directiva de la EFR en sesión del 19 de diciembre de 2019, aprobó la implementación de un rediseño institucional, habida cuenta de la necesidad imperante de fortalecer y robustecer la planta de personal, para atender de forma adecuada los retos provenientes del estado actual de los proyectos misionales en los que la EFR actúa como Ente Gestor.

Adicional a lo anterior, en el periodo evaluado, La junta Directiva de la EFR en la sesión de 16 de mayo de 2023, aprobó mediante acta No. 63 el Acuerdo No. 03 de 2023, expedido el 16 de mayo de 2023 "por la cual se establece la Organización Interna de la Empresa Férrea Regional S.A.S., se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones".

El mismo, en su artículo décimo noveno, índica: Vigencia "El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y comunicación y deroga el Acuerdo 006 del 2019".

El rediseño institucional, da cuenta de una planta de personal integrada por 17 empleados públicos de libre nombramiento y remoción y 48 trabajadores oficiales. La planta de personal de la EFR SAS fue establecida mediante Acuerdo 004 de 2023 expedido del 16 de mayo de 2023, emitido por la Junta Directiva de la entidad.





A 16 de mayo de 2023, se encontraba conformada así:

CONFORMACION PLANTA DE PERSONAL EFR S.A.S 2023										
NIVEL		TOTAL								
PERIODO	LIBRE									
DENOMINACIÓN	NOMBRAMIENTO	OFICIALES								
DIRECTIVO	8		8							
ASESOR	5		5							
PROFESIONAL	1		1							
SECRETARIA	1		1							
AUXILIAR ADMINISTR		1	1							
CONDUCTOR	1		1							
TOTAL	16	1	17							

# Administración de Personal y Gastos Generales

Durante el segundo trimestre del año 2023, La Empresa Férrea Regional S.AS. incurrió en gastos de nómina y gastos de personal por \$935.779.039, para atender los gastos de la planta de personal antes descrita.

Fuente: Estados Financieros

Gastos de Personal Año 2023												
Concepto	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total							
Sueldos de Nómina	495.941.848	692.779.985			1.188.721.833							
Horas Extras	3.976.881	5.169.945			9.146.826							
Prestaciones	34.544.599	81.348.612			115.893.211							
Otros Gastos de Nómina	334.877.942	156.480.497			491.358.439							
TOTALES	869.341.270	935.779.039	-	-	1.805.120.309							

# Honorarios por Prestación de Servicios

Con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como Ente Gestor de los proyectos "Extensión de Transmilenio al Municipio de Soacha en sus fases II y III" y la "Implantación del Regiotram de Occidente", y de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, y como quiera que la Empresa Férrea Regional S.A.S, aún no cuenta con el personal de planta suficiente para adelantar y asumir las actividades de apoyo y asesoría requeridas para el avance y desarrollo de dichos proyectos, requiere contratar los servicios de personal especializado.

Durante el segundo trimestre de 2023, los gastos por concepto de honorarios ascendieron a \$1.573.913.312.





	HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS 2023													
	PR	IMER TRIMESTE	RE	SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		TOTAL
No. Contratos Suscritos	49	17	11											
Valor	-	282.506.855	453.620.840	527.974.532	511.480.551	532.052.376							\$	2.307.635.153
No. Contratos Adicionados	0	0	0											
Valor	-		-			2.405.853						-	\$	2.405.853
VALOR TOTAL	736.127.695			1.573.913.312									\$	2.310.041.006

Fuente: Estados Financieros

# Elementos de Papelería, Útiles de Escritorio, Implementos de Cafetería, Impresos y Publicaciones

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se registraron gastos de caja menor por concepto de suministros por \$2.878.700.

SUMINISTROS 2023										
PROYECTO	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL					
Papelería, Aseo y Cafetería	-				-					
Otros Materiales y suministros (Caja Menor)	7.539.099	2.878.700			10.417.799					
Suministro de Combustible	ı				-					
Dotación y suministro a trabajadores	1				-					
Total	7.539.099	2.878.700	-	-	10.417.799					

Fuente: Estados Financieros

## Telefonía e Internet.

El valor total del gasto por concepto de telefonía fija y acceso a internet en el segundo trimestre de 2023 fue de \$4.920.150. A la fecha, la Empresa Férrea Regional SAS no ha adquirido ninguna línea de celular.

GASTOS TELEFONOS E INTERNET 2023															
		PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE				TOTAL			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
	X	\$828.683,00	\$828.683,00	\$ 729.573	\$ 3.659.696	\$ 1.260.454	\$ -						•	\$	7.307.089
	VALOR TOTAL		2.386.939		4.920.150									\$	7.307.089

Fuente: Estados Financieros

## Servicios Públicos

En el segundo trimestre de 2023, el valor del gasto por concepto de servicios públicos ascendió a \$15.156.470.





empresa férrea regional

Ju Terreu	CONSUMO DE ENERGIA Y ACUEDUCTO 2023													
SERVICIO	UNIDAD DE Medida	TRIM. I	Vr Facturas \$	TRIM. II	Vr Facturas \$	TRIM. III KWH		TRIM. IV KWH	Vr Facturas \$	TOTAL KW	TOTAL en \$			
Energía	KW	14.615	13.203.780		13.641.160						26.844.940			
Acueducto y Alcantarillado	МЗ	49	1.149.860		1.515.310						2.665.170			
TOTAL		14.664	14.353.640	0	15.156.470	0	0	0	0	0	29.510.110			

Fuente: Estados Financieros

# Servicios de Arrendamiento y Administración

La Empresa Férrea Regional S.A.S suscribió un contrato de arrendamiento con el fin de mejorar su funcionamiento al contar con una sede más amplia, que permitiera brindar a sus trabajadores un mejor ambiente laboral y contar con instalaciones cómodas para mejorar la atención ciudadana. Durante el segundo trimestre de 2023, se reporta un valor correspondiente a arrendamiento y administración de la sede por \$255.780.000.

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO OFICINAS 2023											
SERVICIO	Vr Facturas \$	Vr Facturas \$	Vr Facturas \$	r Facturas \$ Vr Facturas \$							
Arrendamiento y Administraciòn	183.687.291,00	255.780.000,00			439.467.291						
TOTAL	183.687.291	255.780.000	0	0	439.467.291						

Fuente: Estados Financieros

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

Se observa que, en el segundo trimestre de 2023, la Empresa Férrea Regional S.A.S continuó adoptado y socializado las medidas de austeridad en el gasto; no obstante, se evidencia un aumento generalizado en la mayoría de los ítem evaluados, así: gastos de Personal 7.6%, honorarios por prestación de servicios aumentó un 113.81%, suministros disminuyó un 61.8%, gastos de teléfono e internet aumentó un 106.13%, consumo de energía y acueducto aumento 5.59% y por último, el arrendamiento de oficina aumento 39.25%.

Con el ánimo de mejorar continuamente las medidas de control de los gastos de la EFR, la oficina de Control Interno recomienda:





- Implementar acciones efectivas que permitan la permanente socialización y compromiso de las medidas de austeridad en el gasto, con el personal de planta vinculado a la entidad.
- 2. Efectuar seguimiento permanente a los gastos de funcionamiento como lo son servicios públicos, papelería, entre otros, incentivando continuamente el ahorro y las medidas de optimización en la utilización de los recursos disponibles.
- Realizar campañas de ahorro en la utilización de los recursos existentes en la empresa, con los funcionarios de cada área, para así optimizar el uso de los recursos de la entidad.
- 4. Utilizar los canales oficiales de comunicación de la empresa, para hacer recordatorios enfocados al buen uso de los recursos, en pro de incorporar la responsabilidad individual en la correcta utilización de los mismos y generar cultura de ahorro.

Cordial saludo,

**BENJAMÍN JIMÉNEZ RUBIANO**Jefe Oficina de Control Interno

Apoyo elaboración: Faiber Moncada – Contratista.